

**EL BURGO DE OSMA - CIUDAD DE OSMA**

Por Resolución de Alcaldía nº 317 de fecha 13 de abril de 2023, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria a las pruebas de selección de TRES plazas de MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, FIJOS DISCONTINUOS, publicada en el B.O.P. nº 148 de fecha 28 de diciembre de 2022 y rectificación de errores en el B.O.P. nº 149 de fecha 30 de diciembre de 2022 y BOE nº 16 de fecha 19 de enero de 2023 para su nombramiento como personal funcionario del Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, por el sistema de concurso-oposición, dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, del tenor literal siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>Relación de Aspirantes admitidos</i>	<i>D.N.I.</i>
BLANCA MOLINA EXPOSITO	**.*.*.031P
MARTA HERNANDEZ CRESPO	**.*.*.721C
LUCIA MORENO MORENO	**.*.*.256K
RODRIGO MUÑOZ, M ^a TERESA	**.*.*.706Y

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

<i>Relación de Aspirantes Excluidos</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Motivo</i>
FRESNO MARTINEZ, OSCAR JUAN	**.*.*.794Z	No presenta Titulación exigida en la convocatoria (Base 3.1.e)y (Base 5.8)*
BORJA GARATE, TAMARA	**.*.*.783J	No presenta Titulación exigida en la convocatoria (Base 3.1.e)y (Base 5.8)*

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 9 de mayo de 2023, a las 12,30 horas, en el Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [dirección <https://burgodeosma.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 13 de abril de 2023. – El Alcalde, Antonio Pardo Capilla